

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (N° 1646) – 13 DE JUNIO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 13 días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Quinta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas las Concejales María Celina Arán y Marisa Liberato. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 4015/24, en respuesta a la Nota N° 121/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba tarea de limpieza de pastizales, acondicionamiento de alcantarillas dañadas del puente rural, zanjeo y nivelación de las calles dando un apropiado escurrimiento a las aguas pluviales en zona rural que va desde Bv. 9 de Julio y Bv. Villada, siguiendo hacia Bv. España pasando por el canal y continuando por Bv. Villada a Bv. Italia, Bv. Suizo hasta Ruta S26. Al respecto, se informa que las gestiones solicitadas se incluirán en la programación de tareas y se realizaran según disponibilidad. Se toma conocimiento

Nota de Expediente N° 4016/24, en respuesta a la Nota N° 123/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba, se informe respecto al monto recibido por parte del Gobierno Provincial dentro del programa PRO.SO.NUT. Como está siendo afectado el mismo y que actividades se está realizando. Al respecto, la Secretaria Coordinadora del Área Bienestar y Desarrollo informa que al día de la fecha no se ha percibido ningún dinero para el Área desde el Gobierno Provincial dentro del programa PRO.SO.NUT.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Tengo algunas dudas, quisiera que se reitere la nota o se conteste a partir de esta a la Secretaría de Desarrollo Social que quizás el programa tiene otro nombre. Se trata de un programa provincial nutricional, de asistencia alimentaria

a través del cual la Municipalidad hace una solicitud mediante un Expediente y la Provincia envía el dinero para la compra de alimentos específicamente, quizás tenga otro nombre. Además, más allá del nombre que tenga que nos envíen copia de los pedidos o de los expedientes que se iniciaron en la provincia para pedir esto y que no han tenido respuesta según lo que nos envían del Ejecutivo, para poder hacer un seguimiento de cómo está eso.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca solicita se de lectura completa de la respuesta a la Nota para ver si podemos seguir con las solicitudes.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa...Me llama la atención porque tengo la información extra oficial que el Municipio cobraba hasta antes de inicio de esta gestión pesos un millón nueve mil con ochocientos ( \$ 1.009.800) y a partir de los primeros meses de esta gestión está cobrando pesos dos millones diecinueve mil con seiscientos ( \$ 2.019.600 ) mensuales, por lo cual voy a insistir como dice la Concejal Arán, para que se reitere, y yo no recuerdo en la sesión que hicimos pedido de esto también le solicitamos al Gobierno Provincial, entonces vamos a esperar esa información oficial,

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca consulta si enviamos la nota o esperamos la respuesta de la Provincia? A lo cual el Concejal Maroevich, informa que se envió

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Yo les sugeriría a mis pares y ante la duda que vienen trabajando con esto, que convoquen a una reunión a la Secretaria de Bienestar Social, lo que antiguamente era la Secretaría de Acción Social a fin de que traigan la documentación. Por lo que el Concejal Palanca informa que considera muy atinente llevar a cabo una reunion por el hecho de que no solo es ese tema, sino un montón de puntos los cuales nosotros necesitamos aclarar, conversar y acompañar quizás en algo. Se reitera el pedido al DEM haciendo hincapié que el programa de asistencia alimentaria puede ser denominado de otra manera, por otra parte solicita se remita el expediente iniciado por dicha solicitud. Además, se decide por Secretaria convocar a una reunión con el Área correspondiente.

Nota de Expediente N° 4054/24, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1738/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se realicen tareas de limpieza de microbasural ubicado en calle Buenos Aires, Sargento Cabral y Diagonal Charlone y la reposición del cartel "Ceda el Paso" en la intersección de los Bv. 25 de Mayo y Villada. Atento a lo solicitado, se informa que las tareas solicitadas ya estaban incluidas en las tareas programadas, por lo que fueron realizadas oportunamente, el cartel de "Ceda el Paso" fue retirado para su acondicionamiento y será nuevamente emplazado la próxima semana. Se toma conocimiento

De la Dirección de Cultura invitando a los Ediles al Acto Oficial y Promesa de Lealtad a la Bandera de alumnos de cuarto grado de nuestra ciudad, el mismo se realizará el próximo Jueves 20 de Junio a partir de las 14:30 hs en Plaza Belgrano. Se toma conocimiento

Proyecto de Ordenanza N°028/24, a través del cual se modifican los artículos 1,4, 9,10 y 11 de la Ordenanza N° 3418/23 que dispone la creación de las diferentes áreas de Gobierno. Pasa a estudio de comisión.

### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Casilda, en relación a la Ordenanza N° 3438/24, a través de la cual se disponía una auditoría contable a la empresa Servicios Casildenses SAPEM. A tal fin, informan que este Consejo y el Colegio no están facultados por ley para designar un profesional, pero que si ofrecen el soporte técnico apropiado para llevar a cabo un proceso de selección abierto a la totalidad de los profesionales habilitados. Se toma conocimiento

De autoridades de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N°417, solicitando se coordine día y horario para la visita y recorrido de las dependencias del Concejo Municipal de alumnos de 5to año, turno noche. Se toma conocimiento y por Secretaria se procederá a coordinar la reunión.

De autoridades de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Casilda invitando a los Ediles, al descubrimiento de placas en las instalaciones del cuartel y en el monumento al Bombero Voluntario el día 28 de Junio, y a la cena a realizarse el día 06 de Julio del corriente año, en el salón del Club Unión Casildense a las 21:30 hs con motivo de celebrarse el 60 aniversario de dicha institución. Se toma conocimiento.

De la Asamblea Interbarrial Casilda, solicitando al Cuerpo tenga a bien emitir una Declaración de Repudio a las expresiones realizadas por el Presidente de la Nación Argentina, Javier Milei. Los mismos pueden resumirse en las siguientes frases: "Amo ser quien destruye el Estado desde adentro", "Soy como un infiltrado en las filas enemigas", "La reforma del Estado la tiene que hacer alguien que odie el Estado, y yo odio tanto el Estado, que estoy dispuesto a soportar cualquier cosa con tal de destruir al Estado". Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejel Germán Zarantonello manifiesta...Yo no voy a emitir ningún repudio a la palabra del Presidente, el tiene su idea y punto, sino se pierde la democracia. Entiendo que es una manifestación a lo mejor infelices para algunos sectores y felices para otros, no creo que al Presidente

Milei le tiemble su gobernabilidad con algo que nosotros podamos enviar, porque para eso repudiamos también los intentos destituyentes de ayer. Si se va a tratar en Comisión adelanto mi voto por la negativa y sino que se archive como una manifestación que recibe el Concejo, pero a mí no me representan esas palabras ni me causan repudio alguno, así que de mi parte no va a salir absolutamente nada.

Por su parte el Edil Palanca expresa...Lo que yo si quiero manifestar es que mas allá de estos dichos que no parecen muy racionales a los oídos de muchos, si desde mi parte siempre defiendiendo al estado, a mi me gusta un estado eficiente y eficaz obviamente, creo que si debe haber algunas modificaciones para mejorar aun mas, y creo que el estado debe estar presente en muchísimas situaciones tanto en salud, en educación, en aportes provisionales con la jubilación y a lo mejor también para otorgar la posibilidad de obras de calidad que a nivel social solamente se podría hacer a través de eso.

Finalizando el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Permítame discernir con usted, yo estoy de acuerdo con usted, soy profundamente estatista, pero las elecciones eligieron a quien gobierna, de todos modos los que defendemos el estado estamos en inferioridad de condiciones en un montón de lugares, lo cual no nos quita nuestros principios pero debemos ser respetuosos.

Del Directorio del Colegio de Arquitectos Distrito 4 de Casilda, solicitando una reunión con los Ediles de acuerdo a lo dialogado con el Concejal Mauricio Maroevich, sobre temas de interés a la comunidad. Se toma conocimiento, y por Secretaria se procederá a coordinar una reunión con el Directorio para el día Martes 18, 9:30 Hs.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Yo ya había brindado información al Cuerpo de una reunión que habíamos mantenido con el Presidente del Colegio sobre fundamentalmente la falta de inspectores de obras privadas, a raíz de esto surge este pedido de reunión, ya estuvimos hablando en labor parlamentaria por decirlo de alguna manera con respecto a la coordinación de esta reunión que va a ser el próximo Martes a las 9:30 hs.

### DE LAS BANCADAS

Nota a la Empresa de Servicios Casildense SAPEM, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, mediante la cual solicitan se informe detalles de la obra que recientemente se finalizó en la planta reguladora para duplicar el caudal de gas en la ciudad y si la misma implica nuevas conexiones, cantidad y plazos. Explique durante los últimos 2 años, conexiones realizadas mensualmente y cantidad de unidades en espera para conexión e informe planes de ampliación de la red de conexiones domiciliarias y al Área Industrial. Se remite la correspondiente Nota.

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través del cual se modifica el artículo 4º de la Ordenanza N° 3448/23, que quedará redactado de la siguiente manera ARTÍCULO 4.-) ESTABLÉZCASE como tarifa oficial para el costo de un viaje, por pasajero, la suma de PESOS UN MIL (\$1000). Dicha tarifa podrá ser actualizada por el Concejo Municipal.

En uso de la palabra, el Concejales Mauricio Maroevich manifiesta...Esta es la Ordenanza por la cual este Concejo Municipal concesiono el servicio de traslado escolar de los alumnos de las escuelas primarias desde y hacia la escuela taller, habíamos fijado allí una tarifa de pesos seiscientos (\$600) por tramo, y desde el comienzo de la negociación con la empresa hasta el día de hoy ha sufrido un incremento en las tarifas. Este pedido que hace la empresa y que nosotros plasmamos en esa modificación de la Ordenanza esta en correlato con las tarifas que se están pagando en otras localidades, por ejemplo de la ciudad de Santa Fe pesos novecientos ochenta (\$980), esto esta charlado también con la gente de Dirección de Transporte de la Provincia de Santa Fe . Básicamente es lo que está solicitando la empresa aquí en la ciudad de Casilda, es por eso que presentamos este Proyecto y en virtud de no demorar el trámite voy a pedir si lo podemos pasar a un cuarto intermedio para tratar el Proyecto de Ordenanza y que haya Dictamen.

Desde el punto de vista Municipal el trámite está terminado porque se ha hecho la aprobación del recorrido, el cual se ha comunicado a la Provincia y desde ese punto de vista provincial también está concluido. El recorrido está incorporado a la cuadrícula de la provincia y en el sistema educativo gratuito o sea que está en condiciones de funcionar. Por su parte se ha informado a la directora de la Escuela Taller, la cual ha informado a los distintos establecimientos primarios de la ciudad, atento que era necesario incorporar a los alumnos al sistema de boleto educativo gratuito a través de la aplicación que dispone la Provincia. Se ha resuelto el inconveniente de que los alumnos tenían que acreditar de alguna manera un QR para que la empresa luego rindiera cuentas y pudiera cobrar el subsidio provincial, por lo que finalmente se va a presentar todas las semanas un informe firmado por los docentes responsable de cada uno de los grupos acerca de cuáles son los alumnos que viajan. Esa información concurre a la Municipalidad, la cual luego la comunica a la provincia. Resumiendo, desde el punto de vista Municipal y Provincial el trámite está terminado y aprobado, el inconveniente fue tarifario con la empresa y por eso estamos pidiendo esta modificatoria. Pasa a cuarto intermedio

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante la cual solicitan tenga a bien remitir copia del convenio firmado entre la Municipalidad de Casilda y autoridades provinciales días pasados, respecto del funcionamiento del SIES en esta localidad. Asimismo, y con respecto a esa institución local, es que se requiere se informe quien está a cargo de la coordinación.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Quisiera agregar a la nota si están de acuerdo, que nos informen acerca de los alquileres que pagaba la Municipalidad, si se van a sostener con pago municipal.

Por su parte el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...Quiero hacer una moción, me parece que tiene demasiada importancia como para que sea una nota simple, yo sugeriré que lo presente como una Minuta de Comunicación.

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta...Yo estoy de acuerdo, ya que somos los de la auditoría. Lo que estuvimos viendo es que coordinadores del SIES de la Provincia vinieron al Municipio y se reunieron con el Departamento Ejecutivo Municipal y no tenemos detalles de la firma del convenio. Sé que lo que dijeron es que es para mejorar la logística y la repuesta frente a una emergencia y una urgencia, que se habló también del inconveniente de los alquileres que no sabemos quién lo va afrontar definitivamente, si el municipio o el ejecutivo Provincial. También se habían hablado de cambio del lugar y reducir los lugares de alquileres. Así que si están de acuerdo en base a eso sugiero el Tratamiento sobre Tablas y la aprobación de la Minuta de Comunicación.

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...Yo escuchaba en el día de ayer al Director de Salud donde manifestó muchas cosas que no me quedaron muy claras, y que tampoco se informo primero a este Concejo, a veces pasa y que sin se ofenda nadie nos informan cosas que no nos tienen que informar y cosas que si nos deberían informar, atento con la seriedad que corresponde que hay un seguimiento de Concejales y que el Presidente del Concejo es médico de la salud pública, no lo hacen. Recordemos porque acá hay una memoria muy frágil, ECAS durante muchos años hizo un fuerte lobby y que con mucho coraje Pablo Tomat y Antonio Bonfatti trajeron el SIES a la ciudad de Casilda. No fue fácil conseguir el SIES, fue una larga lucha Mi Madre paga hoy para 2 personas el servicio de emergencias ECAS veintiocho mil pesos, miren si no tiene importancia el SIES, entonces me parece que la reunión tiene que ser con ese motivo, de que informen un poco. Tratado sobre tablas. Aprobado por unanimidad

## DICTAMENES

Dictamen N° 5249/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se aumenta la tarifa del servicio de radio taxi. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5250/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar escritura

traslativa de dominio a favor de un particular, respecto del lote B, ubicado en la Manzana 67 de la sección "C". Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5251/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se acepta el compromiso de ejecución y la transferencia de fondos, en concepto de aporte no reintegrable a favor de la Municipalidad de Casilda, con destino a la ejecución de la obra " Recambio luminarias en la planta urbana". Aprobado por unanimidad.

Dictamen N°5252/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza a través del cual se modifica el artículo 4° de la Ordenanza N° 3448/23, que quedará redactado de la siguiente manera ARTÍCULO 4.-) ESTABLÉZCASE como tarifa oficial para el costo de un viaje, por pasajero, la suma de PESOS UN MIL (\$1000). Dicha tarifa podrá ser actualizada por el Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

#### FUERA DE ORDEN

En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Maroevich informa el envió de notas:

- Solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar cual es el estado del comodato que tiene el Municipio con el Gobierno de Santa Fe respecto al predio de Campo Las Flores.
- A la Escuela Aristóbulo del Valle, saludándola por su 135° aniversario de su creación.

En uso de la palabra, la Concejel María Celina Arán informa el envió de dos Notas al Departamento Ejecutivo Municipal:

- Reiterando el pedido efectuado oportunamente, a través de la cual se requiere se proceda a realizar tareas de reparación y/o colación de luminaria en la intersección de Diagonal Roma y Bogado.
- Solicitando que, a través del área Sanidad Animal, proceda a informar cual es el tratamiento que se está efectuando ante reclamos de equinos sueltos en la vía pública o atados sin agua y comida.

En uso de la palabra, la Concejel Marisa Liberato informa el envió de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando que a través del área que corresponda proceda a realizar tareas de reparación y/o colocación de luminaria en calle Fray Luis Beltrán al 1900.

En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que a través del área que corresponda proceda a realizar tareas de reparación y/o colocación de luminarias en Las Heras 1215.

Por último, la Edil Arán informa el envío de una Nota al Juzgado de Faltas a fin de que informe si a la fecha existen en su sistema alguna tramitación contra el Bar Fusión ubicado en Bulevar Colon 1700.

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.**